## VISTO:

El Expte. I-3-09 INSTITUTO EDUCATIVO PERGAMINO DIPREGEP Nº 6497 – Solicita se declare de Interés Municipal "Curso –Taller: Entrenamiento, Deporte y Actividad Física Infanto-Juvenil" a realizarse los días 19, 20 y 27 de junio del corriente.-

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante este Curso se capacitarán, actualizarán y formarán recursos humanos ligados a la actividad física y deportiva.

Que se acercara a la comunidad deportiva de la ciudad y la zona, los nuevos métodos y tendencias en el desarrollo y en el entrenamiento infanto juvenil.

# **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

### RESOLUCION:

ARTICULO Nº 1: Declárase de Interés Municipal el "Curso – Taller: Entrenamiento, Deporte y Actividad Física Infanto Juvenil", a realizarse los días 19, 20 y 27 de junio de 2009, en las instalaciones del Instituto Educativo Pergamino (DIPREGEP Nº 6497) sito en calle General Paz 865 de Pergamino.-

ARTICULO N° 2: Luego de remitir copia a los solicitantes, gírense las ----- presentes actuaciones al archivo del HCD.-

PERGAMINO, 16 de junio de 2009.-

### RESOLUCION Nº 1883/09

Cdora. Maria D. Laguia SECRETARIA H.C.D. Pergamino D DELIBERANTE OF THE STATE OF T

Lic. Mónica Filippini PRESIDENTA H.C.D. Pergamino